

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA

1 INFORME ANUAL 2021 - 2022



Índice

Presentación.....	3
I. Marco Legal.....	5
II. Integración de la Comisión.....	10
III. Sesiones de la Comisión.....	11
IV. Reporte de asistencia de la Comisión.....	12
V. Temas tratados en la Comisión.....	13
VI. Dictámenes y acuerdos aprobados por la Comisión.....	17
VII. Consulta a Personas con Discapacidad.....	20
VIII. Otras actividades de la Comisión.....	24



Presentación

La Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad instalada el 29 de octubre del 2021, forma parte de las 34 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado cumple con las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes le señalan, reservándose a ésta, entre otras cosas, la importante tarea de atender y resolver los asuntos turnados relacionados con el bienestar de las personas con discapacidad en el estado de Guerrero.

Bajo ese contexto, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y el diputado integrante de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, presentamos el **1ER INFORME ANUAL 2021-2022**.

El informe que se presenta tiene como eje rector las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, y en el Plan de Trabajo 2021-2024, aprobado por las y el integrante de ésta en su sesión ordinaria del 19 de noviembre del 2021, el cual fue hecho del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre del 2021.

En el mismo, se detallan en siete apartados el marco legal que rige a la Comisión; su integración a partir de la designación de las y los diputados realizada por el Pleno del Congreso del Estado; las sesiones celebradas en el trimestre; la asistencia a las mismas por parte de sus integrantes; los temas tratados por la Comisión en cada



sesión celebrada; una relación de los dictámenes y acuerdos emitidos; una relación de actividades de la Consulta a Personas con Discapacidad; y una relación de otras actividades realizadas e impulsadas por la Comisión.

Sea este informe de la Comisión un ejercicio de rendición de cuentas y un abono al principio de máxima publicidad que rige a este Poder Legislativo.

Diciembre del 2022



I. Marco legal

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 define a las Comisiones Ordinarias como:

[...] órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En ese sentido, el ordenamiento jurídico en cita, en su artículo 195 establece la creación de 33 comisiones ordinarias al tenor siguiente:

ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;
- V. De Hacienda;
- VI. De Justicia;
- VII. De Seguridad Pública;
- VIII. De Protección Civil;
- IX. De Participación Ciudadana;
- X. De Derechos Humanos;
- XI. De Transparencia, y Anticorrupción;
- XII. De Atención a Migrantes;
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- XIV. De Transporte;
- XV. De Desarrollo Social;
- XVI. De Salud;
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;
- XIX. Artesanías;
- XX. De Turismo;
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;

- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXV. De la Juventud y el Deporte
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;
- XXVII. De Cultura;
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;
- XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;**
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;
- XXXI. De Vivienda;
- XXXII. De Examen Previo; y,
- XXXIII. Instructora

De conformidad con el artículo 174 de la ley en cita, las Comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le competa y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;

- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;
- IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;
- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;
- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

De conformidad con el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, se atenderá a lo dispuesto por el artículo 177 Bis 1 de la Ley número 286, en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias correspondientes a las facultades y atribuciones de las Comisiones y Comités Legislativos, establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286 y los decretos de creación respectivos. Por lo tanto, a la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad le corresponde conocer de los asuntos siguientes:

- I. De realizar iniciativas de leyes y decretos o reformas al marco jurídico ya existente que permita una mayor atención a las personas con discapacidad;
- II. De la implementación de políticas públicas por el Ejecutivo del Estado que beneficien al sector y contribuyan a eliminar la discriminación para las personas con discapacidad;

- III. Vinculación de este sector con las autoridades para lograr la plena inclusión e integración, en un marco de igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida;
- IV. Generación de leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad, para el fomento de una nueva cultura social en la materia;
- V. Promoción ante las autoridades competentes, de la implementación de programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para garantizar la libre circulación de este sector social;
- VI. Los relacionados con la protección integral de las personas con discapacidad;
- VII. Contribuir a la creación de programas de educación especial y tratamiento específico que rehabilite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad;
- VIII. Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico, prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad; así como vigilar el estricto cumplimiento de los ya existentes;
- IX. Generación de Leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y combatan la marginación de las personas con discapacidad;
- X. Las demás que le confieran esta Ley y las Leyes aplicables, las que le asigne el Pleno, la Comisión Permanente o la Mesa Directiva.

Ahora bien, la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, en términos del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, deberá presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación.

Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidenta o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.

Por otro lado, el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar



a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

Así mismo, la fracción VII del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten.

En cumplimiento de los artículos antes citados, las y el diputado integrante de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, presentamos el **1ER INFORME ANUAL 2021-2022.**

II. Integración de la Comisión

Con fecha 20 de octubre del 2021, el Pleno del H. Congreso del Estado aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios, quedando conformada la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad de la siguiente manera:

	Integrante	Cargo	Grupo Parlamentario
	Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	Presidenta	
	Dip. Jesús Parra García	Secretario	
	Dip. Elzy Camacho Pineda	Vocal	
	Dip. Gabriela Bernal Reséndiz	Vocal	
	Dip. María Flores Maldonado	Vocal	

III. Sesiones de la Comisión

El artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y el cronograma del Plan de Trabajo 2021-2024 de la Comisión tienen programada una sesión ordinaria mensual. No obstante, en atención a los trabajos desarrollados para la Consulta a Personas con Discapacidad en materia de educación inclusiva y de consulta, se acordó limitar los trabajos de las Comisiones en tanto se desahogaba el tema. Por lo tanto, en el periodo referido se desarrolló 1 sesión de trabajo:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	29 de octubre del 2021	Sesión de Instalación
2	19 de noviembre del 2021	Primera sesión ordinaria
3	17 de diciembre del 2021	Segunda sesión ordinaria
4	31 de enero del 2022	Tercera sesión ordinaria
5	23 de febrero del 2022	Cuarta sesión ordinaria
6	14 de junio del 2022	Quinta sesión ordinaria
7	18 de agosto del 2022	Sexta sesión ordinaria
8	7 de octubre del 2022	Primera sesión extraordinaria

IV. Reporte de asistencia de la Comisión

A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad:

Sesión	 Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	 Dip. Jesús Parra García	 Dip. Elzy Camacho Pineda	 Dip. Gabriela Bernal Reséndiz	 Dip. María Flores Maldonado
29/10/2021	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
19/11/2021	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
17/12/2021	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
31/01/2022	PRESENTE	PRESENTE	FALTA JUSTIFICADA	PRESENTE	PRESENTE
23/02/2022	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
14/06/2022	PRESENTE	PRESENTE	FALTA JUSTIFICADA	PRESENTE	FALTA JUSTIFICADA
18/08/2022	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	FALTA JUSTIFICADA
7/10/2022	PRESENTE	PRESENTE	FALTA JUSTIFICADA	PRESENTE	PRESENTE



V. Temas tratados en la Comisión

En las sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad se analizaron diversos temas, de los cuales se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados
29 de octubre del 2021 15:00 horas Sala de Juntas "José Francisco Ruiz Massieu"	Sesión de Instalación Orden del día: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación y aprobación del Orden del Día.2. Instalación formal de la Comisión.3. Mensaje de la Diputada Presidenta de la Comisión.4. Intervención de las diputadas y del diputado integrante de la Comisión.5. Presentación, aprobación y en su caso toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.6. Asuntos generales.7. Clausura de la sesión.
19 de noviembre del 2021 10:00 horas Sala de Juntas "José Francisco Ruiz Massieu"	Primera Sesión Ordinaria Orden del día: <ol style="list-style-type: none">1. Pase de lista y declaratoria de quórum.2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad 2021-2024.4. Asuntos generales.5. Clausura de la sesión.
17 de diciembre del 2021 10:00 horas Sala de Juntas "Armando Chavarría"	Segunda Sesión Ordinaria Orden del día: Pase de lista y declaratoria de quórum. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. <ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el viernes veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Lectura y aprobación del Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el viernes diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno. 3. Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Fracción III del Artículo 10 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero suscrita por la Diputada Elzy Camacho Pineda. 4. Asuntos generales. 5. Clausura de la sesión.
<p>31 de enero del 2022 11:00 horas Sala de Juntas "Armando Chavarría"</p>	<p style="text-align: center;">Tercera Sesión Ordinaria</p> <p style="text-align: center;">Orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y declaratoria de quórum. 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. 3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero correspondiente al periodo del 29 de octubre del 2021 al 29 de enero del 2022. 4. Asuntos generales. 5. Clausura de la sesión.
<p>23 de febrero del 2022 10:00 horas Plataforma virtual "Videoconferencias Telmex"</p>	<p style="text-align: center;">Cuarta Sesión Ordinaria</p> <p style="text-align: center;">Orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y declaratoria de quórum. 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. 3. Lectura y aprobación del acta de reunión de trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno. 4. Lectura y aprobación del acta de reunión de trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el lunes treinta y uno de enero del año dos mil veintidós. 5. Lectura del informe del estado que guarda el archivo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad entregado por la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero. 6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de descarga relativo a los turnos de la LXII Legislatura al

	<p>Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los cuales fueron turnados a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión.
<p>14 de junio del 2022 9:00 horas Sala de la Mesa Directiva</p>	<p style="text-align: center;">Quinta Sesión Ordinaria</p> <p style="text-align: center;">Orden del día.</p> <p>Pase de lista y declaratoria de quórum. Lectura, discusión y aprobación del orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de reunión de trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el miércoles veintitrés de febrero del año dos mil veintidós. 2. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero correspondiente al periodo del 30 de enero al 30 de abril del 2022. 3. Informe de las actividades realizadas por la Secretaría Técnica de esta Comisión. 4. Asuntos generales. 5. Clausura de la sesión. <p style="text-align: right;">Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 14 de junio del 2022.</p>
<p>18 de agosto del 2022 13:00 horas Virtual</p>	<p style="text-align: center;">Sexta Sesión Ordinaria</p> <p style="text-align: center;">Orden del día.</p> <p>Pase de lista y declaratoria de quórum. Lectura, discusión y aprobación del orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de reunión de trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el martes catorce de junio del año dos mil veintidós. 2. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de julio del



	<p>2022.</p> <ol style="list-style-type: none">Informe sobre las actividades que realizará la Comisión para los procesos de Consulta a Personas con Discapacidad en materia educativa y de Ley de Consulta.Asuntos generales.Clausura de la sesión. <p>Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 18 de agosto del 2022.</p>
<p>7 de octubre del 2022 9:00 horas Virtual</p>	<p>Primera Sesión Extraordinaria</p> <p>Orden del día.</p> <p>Pase de lista y declaratoria de quórum. Lectura, discusión y aprobación del orden del día</p> <ol style="list-style-type: none">Informe del estado que guarda la Consulta a Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva.Clausura de la sesión. <p>Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 7 de octubre del 2022.</p>

VI. Dictámenes y acuerdos aprobados por la Comisión

Durante el periodo que se informa, la Mesa Directiva turnó los siguientes asuntos a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad:

	Fecha de recepción	Turno	Estatus	Observaciones
1	17/12/2021	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Fracción III del Artículo 10 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Elzy Camacho Pineda.	Asunto dictaminado por unanimidad y aprobado por unanimidad en el Pleno el 14 de enero del 2022	
2	06/10/2022	Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena, por el que se crea el Primer Parlamento Incluyente de Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, que organizará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado y la Secretaría de Educación, todos del Estado de Guerrero	Opinión emitida por unanimidad. En espera de convocatoria de la JUCOPO para avanzar en la dictaminación final.	Comisiones Unidas con Participación Ciudadana y con la Junta de Coordinación Política
3	20/10/2022	Iniciativa de Decreto por el que se reforman: el artículo 3, artículo 4 fracción III y IV, y artículo 6 fracción II de la Ley Número 817 Para las Personas con	En proceso de dictaminación	

		Discapacidad del Estado de Guerrero, suscrita por los Diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Fortunato Hernández Carbajal y Andrés Guevara Cárdenas		
--	--	--	--	--

Aunado a eso, hasta la fecha se han generado los siguientes acuerdos:

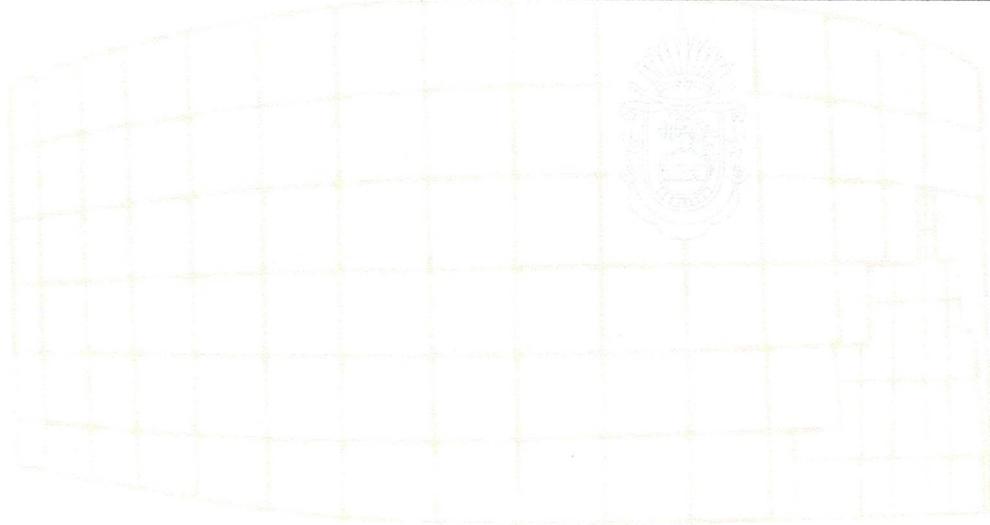
	Fecha	Dictamen o Acuerdo	Votación	Observaciones
1	23/02/2022	Acuerdo de descarga relativo a los turnos de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los cuales fueron turnados a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.	Unanimidad	Se tomó conocimiento y se descargaron los asuntos en la sesión del Pleno del 20 de abril del 2022.
2	13/06/2022	Acuerdo interno por el que se emite oficio a la JUCOPO para que informe qué papel tendrá la Comisión en el proceso de Consulta a Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva, así como para sugerir que sean grupos de personas especializadas en la materia quienes se encarguen de los trabajos.	Suscrito por todas las y el integrante	El oficio se recibió en la oficina del Dip. Alfredo Sánchez Esquivel con fecha del 15 de junio del 2022.
3	26/10/2022	Opinión de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, que recae a la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena, por el que se crea el Primer Parlamento Incluyente	Unanimidad	Remitida a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales conducentes.



PODER LEGISLATIVO

1 INFORME
ANUAL
2021-2022

	<p>de Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, que organizará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado y la Secretaría de Educación, todos del Estado de Guerrero</p>		<p>Remitida a la Comisión de Participación Ciudadana para su conocimiento.</p>
--	---	--	--



VII. Consulta a Personas con Discapacidad

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha del 27 de junio del 2022 por el que se reconoce a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero como Órgano Legislativo competente para coordinar los trabajos de la Consulta a Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva, informamos las acciones realizadas en este tema.

Evento	Evidencia
<p>Encuentro con Alcaldes para la presentación de la metodología de Mesas de Trabajo Presenciales para la Consulta a Personas con Discapacidad en Materia de Educación Inclusiva</p> <p>5 de septiembre del 2022</p>	
<p>Conferencia de prensa para la presentación de la metodología de Mesas de Trabajo Presenciales para la Consulta a Personas con Discapacidad en Materia de Educación Inclusiva</p> <p>5 de septiembre del 2022</p>	

Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Tecpan de Galeana para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

8 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

9 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

12 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

13 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Pungarabato para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

14 de septiembre del 2022



Visita Técnica a la H. Casa de los Pueblos para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en el Municipio de Ayutla de los Libres

21 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

23 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

27 de septiembre del 2022



Visita Técnica al H. Ayuntamiento de Ometepec para organizar la logística de la Mesa de Trabajo Presencial en dicho Municipio

29 de septiembre del 2022



VII. Otras actividades de la Comisión

De conformidad con el Plan de Trabajo 2021-2024 aprobado por nuestra Comisión, hemos realizado otras actividades para cumplir con los objetivos del documento en cuestión.

Evento	Evidencia
<p>Convención para Personas con Discapacidad</p> <p>Lugar: Zócalo de la Ciudad de Chilpancingo</p> <p>Fecha: 7 de diciembre del 2021</p> <p>Observaciones: realizada en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Personas con Discapacidad y el DIF, todas pertenecientes al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo</p>	
<p>Mesa de Trabajo con asociaciones civiles y población en general sobre el tema de personas con discapacidad</p> <p>Lugar: Col. Hogar Moderno en Acapulco de Juárez</p> <p>Fecha: 8 de diciembre del 2021</p> <p>Observaciones: realizada en coordinación con la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables perteneciente al H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez</p>	

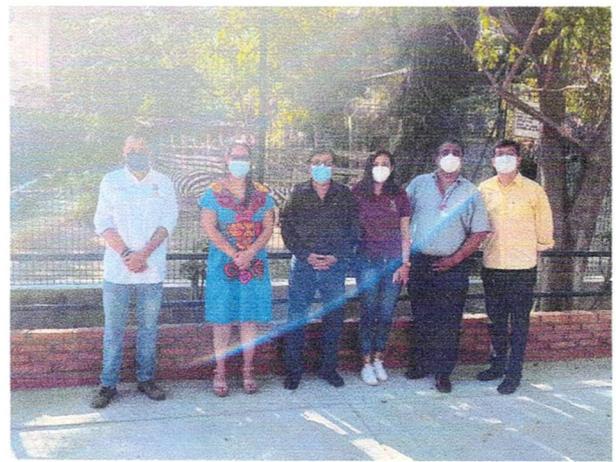
<p style="text-align: center;">Feria Incluyente</p> <p>Lugar: Parque de la Reina en Acapulco de Juárez</p> <p>Fecha: 9 de enero del 2022</p> <p>Observaciones: realizada en coordinación con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, y con el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez</p>	

Visita al Zoológico Zoochilpan para la revisión de trabajos en materia de inclusión a las personas con discapacidad

Lugar: Zoológico Zoochilpan

Fecha: 3 de febrero del 2022

Observaciones: realizada en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, y con el Zoológico Zoochilpan.



Reunión con el C. Eric Santiago, Coordinador de Grupos Vulnerables del DIF del municipio de Coyuca de Benítez, así como con el Profesor Jorge Linares, Subdirector de Bienestar Social del mismo municipio, para dialogar sobre posibilidades de colaborar con la Comisión.

Lugar: Congreso del Estado.

Fecha: 24 de marzo del 2022



Acompañamiento al equipo "Club Delfines Acapulco" para asistir al Torneo de Baloncesto en Sillas de Ruedas en Taxco de Alarcón.

Lugar: Taxco de Alarcón.

Fecha: 27 de marzo del 2022



Reunión con el Lic. Aurelio Soberanis, Jefe del Departamento de Discapacidad del DIF Estatal, acompañado de su Asesor Legal y una comitiva de personas para dialogar sobre posibilidades de colaboración con la Comisión.

Lugar: Congreso del Estado.

Fecha: 12 de abril del 2022



Visita al Zoológico Zochilpan para la presentación de los códigos QR como herramientas para la inclusión de las personas con discapacidad

Lugar: Zoológico Zochilpan

Fecha: 20 de abril del 2022

Observaciones: realizada en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, y con el Zoológico Zochilpan.



Mesa de trabajo con el Equipo Técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero para trabajos en materia de inclusión a las personas con discapacidad

Lugar: Congreso del Estado de Guerrero

Fecha: 20 de abril del 2022

Observaciones: realizada entre los equipos técnicos de la Presidencia de la Comisión y de SEMAREN.



Inicio de los trabajos, y múltiples reuniones de trabajo con el Grupo Técnico Interdisciplinario en la Consulta a Personas con Discapacidad en materia educativa

5 de mayo del 2022



Reunión con Magloria Mendoza, Secretaria de Barrios Históricos, quien solicitó apoyo para la adecuación de la infraestructura en su colonia para que los adultos mayores y personas con discapacidad puedan moverse libremente. Se dialogó el proceso que sigue la obra pública y se acordó continuar con un trabajo de diagnóstico.

9 de mayo del 2022



Reunión de trabajo con Presidentes y Presidentas Municipales, así como con diversas autoridades y representantes municipales, para dar a conocer los trabajos de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como a Personas con Discapacidad en materia educativa, electoral y de consulta.

19 de mayo del 2022



Festejo del Día del Estudiante con adolescentes con discapacidad en el Centro de Atención Múltiple #60 en Acapulco

23 de mayo del 2022

Por invitación del Mtro. Francisco Alegría.



Reunión con Alejandro Guzmán González, Presidente de la A.C. "Sordo-Mudos y Discapacitados en lucha por una vida digna en el Estado de Guerrero" para dar respuesta a su escrito de petición

25 de mayo del 2022

Se notificó la respuesta a la Comisión de Derechos Humanos, al DIF Estatal y a las Diputadas Claudia Sierra Pérez y Leticia Mosso Hernández.



Reunión con Sheila Contreras Alcaraz, asesora de la Consejera Electoral Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

1 de junio del 2022

Se planteó la posibilidad de organizar un evento en conjunto sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en el Estado de Guerrero.



Reunión con la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa; la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, encargada de la Unidad Técnica de la Igualdad de Género; y Ana Karenina Cárdenas, Asesora de la Consejera

11 de octubre del 2022





Atentamente,

Las y el integrante de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad

Citalali

Diputada Gloria Citalali Calixto Jiménez
Presidenta

[Signature]
Diputado Jesús Parra García
Secretario

[Signature]
Diputada Elzy Camacho Pineda
Vocal

[Signature]
Diputada Gabriela Bernal Reséndiz
Vocal

[Signature]
Diputada María Flores Maldonado
Vocal

(Hoja de firmas correspondiente al 1ER INFORME ANUAL 2021-2022 DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).